



## **GESTIÓN AMBIENTAL**

### **SERVICIO**

Regularizamos a las empresas ante el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica, elaborando los Certificados Ambientales, Registros o Licencias, además proporcionamos el seguimiento para los Informes Ambientales de Cumplimiento y las Auditorías Ambientales de Cumplimiento. Gestionamos la obtención del Registro Generador de Residuos Peligrosos y los Informes Anuales de Residuos Peligrosos, así como Planes Mínimos, Planes de Cierre y Abandono y Subsanaciones en todos los servicios mencionados.

### **MARCO LEGAL**

En la constitución del 2008 la naturaleza adquiere derechos, por lo cual es obligación del Ecuador hacer respetar a la naturaleza, para el cumplimiento de este ámbito se generaron diferentes cuerpos legales, el actual marco legal que regula la gestión ambiental es el Código Orgánico Ambiental que en su artículo 173 exige la regularización ambiental ya que el operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.



El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.





**DELTA  
GREEN**  
certificaciones ambientales



El Acuerdo Ministerial No. 006 establece los niveles de regularización los cuales se acreditan mediante un proceso administrativo que se ejecuta en el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), los niveles de regularización están definidos desde el menos dañino para la naturaleza hasta el que produce más impactos ambientales negativos, la regulación es: Certificado Ambiental para los proyectos de impacto mínimo, Registro Ambiental para los proyectos de impacto medio y medio alta, y Licencia Ambiental para los proyectos de alta y muy alto impacto ambiental.

Además de la regularización inicial el Registro Ambiental y la Licencia Ambiental necesitan procesos de verificación y cumplimiento que son el Informe Ambiental de Cumplimiento y la Auditoría Ambiental de Cumplimiento respectivamente. Indistintamente del nivel de regularización del proyecto o empresa, si esta produce residuos peligrosos y/o especiales debe realizar la Declaración de Residuos Peligrosos, y al año de la resolución de este documento debe presentar el Informe Anual de Residuos Peligrosos.

## **PROCESO DE APLICACIÓN**

### **Certificado Ambiental**

1. Crear Usuario y Contraseña en el SUIA.
2. Registrar los puntos geográficos donde se encuentra la empresa en el Sistema WGS 84.
3. Cargar el CIU de la empresa y datos generales
4. Descargar Resolución y Plan de Manejo Ambiental.

### **Registro Ambiental**

1. Crear Usuario y Contraseña en el SUIA.
2. Registrar los puntos geográficos donde se encuentra la empresa en el Sistema WGS 84.
3. Cargar el CIU de la empresa y datos generales
4. Presentar la Evaluación de Impactos Ambientales
5. Presentar el Plan de Manejo Ambiental



 [WWW.DELTAGREEN.COM.EC](http://WWW.DELTAGREEN.COM.EC)





6. Correcciones y subsanaciones
7. Descargar Resolución

### Licencia Ambiental

1. Crear Usuario y Contraseña en el SUIA.
2. Registrar los puntos geográficos donde se encuentra la empresa en el Sistema WGS 84.
3. Cargar el CIIU de la empresa y datos generales
4. Presentar Términos de Referencia
5. Presentar Consulta Previa
6. Estudio de Impacto Ambiental
7. Plan de Manejo Ambiental
8. Póliza Ambiental
9. Correcciones y subsanaciones
10. Descargar Resolución

### Informe Ambiental De Cumplimiento

1. Revisar el Plan de Manejo Ambiental
2. Auditoría Interna al Plan de Manejo Ambiental
3. Reportar las evidencias de cumplimiento
4. Realizar el informe a la Autoridad Ambiental Competente
5. Correcciones y subsanaciones
6. Esperar Resolución

### Auditoría Ambiental De Cumplimiento

1. Revisar el Plan de Manejo Ambiental y la Evaluación de Cumplimiento Ambiental
2. Auditoría Interna al Plan de Manejo Ambiental
3. Reportar las evidencias de cumplimiento
4. Realizar el informe a la Autoridad Ambiental Competente





**DELTA  
GREEN**  
certificaciones ambientales



5. Correcciones y subsanaciones
6. Esperar Resolución

### Registro Generador de Residuos Peligrosos

1. Crear Usuario y Contraseña en el SUIA.
  2. Regularizar a la empresa
  3. Cargar la información de los residuos peligrosos
  4. Cargar información de la bodega de residuos peligrosos
- 
5. Correcciones y subsanaciones
  6. Descargar Resolución

### Informe Anual de Desechos Peligroso y/o Especiales

1. Recopilar la información de la generación de residuos
  2. Reportar la bitácora de residuos
  3. Completar los formatos del Ministerio
  4. Correcciones y subsanaciones
  5. Esperar Resolución
- Cumplir con la normativa legal vigente.
  - Evitar multas y sanciones.
  - Cumplir con los requisitos previos para beneficios ambientales como distintivos o beneficios tributarios



 [WWW.DELTAGREEN.COM.EC](http://WWW.DELTAGREEN.COM.EC)

